

EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 15 de Junio de 2018.

No. 075

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Edicto de Emplazamiento del Juicio Agrario número 480/2014.- Mónica Obregón Aispuro y/o Mónica Cárdenas Aispuro.

3

PODER EJECUTIVO FEDERAL - ESTATAL SECRETARÍA DE SALUD

Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (01-CM-AFASPE-SIN/2018).

4 - 71

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional Presencial No. SSS/LA/003/2018.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 15/2018.

Acta Circunstanciada del Acto de Fallo del Proceso Competitivo para la Contratación del (os) Financiamientos (s) Revolvente (s) a Corto Plazo para el Estado, hasta por un importe de \$500'000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Acta de Fallo del Proceso Competitivo para la contratación del Financiamiento a Corto Plazo para el Estado, por la cantidad de hasta \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Formato de Solicitud de Estímulos a la Inversión del Estado de Sinaloa.

Formatos de Informe de Cumplimiento de Acuerdo al Artículo 29 y 40 de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa, (Informe Mensual, Semestral y al Término de la Vigencia).

72 - 109

(Continúa Índice Pág. 2)



ACTA DE FALLO

- - - En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas, del día martes 05 (cinco) de junio del 2018 (dos mil dieciocho), día y hora señalados para dar a conocer el Fallo del Proceso Competitivo para la Contratación del Financiamiento a Corto Plazo para el Estado, por la cantidad de hasta \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.), convocado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el día 04 (cuatro) del presente mes y año, a las siguientes Instituciones de Crédito: Banco Mercantil del Norte, S.A. y Banco Interacciones, S.A., de conformidad con lo previsto en lo dispuesto en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado; 3 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 18 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública; 9, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Poder Ejecutivo, todos del Estado de Sinaloa; y en base a los artículos 117, fracción VIII, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 26 cuarto párrafo, 30, 31 y 53 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 primer párrafo, 20, 21, 28 y 32 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa; 9 párrafos tercero y Cuarto, 10, 11, 12, inciso k), 14, 15 párrafo primero, de los Lineamientos de la Metodología del Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; 21 Párrafo Segundo, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el Tercer Piso, de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes-S/N, Colonia Centro Sinaloa, los CC. Antonio José López Puerta Hernández, Subsecretario de Inversión y Financiamiento, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el Oficio delegatorio de facultades número SAF-DS-146/2018, de fecha 04 (cuatro) del presente mes y año, suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas; Rafael Rodríguez López, Procurador Fiscal del Estado, Aarón Guadalupe Burgos Aguilar, Director de Financiamiento y Fideicomisos, dependiente de la Subsecretaría de Inversión y Financiamiento; Elva Olivia Espinoza Valenzuela, Subprocuradora Fiscal y la Institución Financiera participante: Banco Mercantil del Norte, S.A., representada por sus Apoderados Legales Isac Ayón Cruz y Oscar González Rendon; para llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al Proceso Competitivo en mención.

- - - Seguidamente se hace constar que los Apoderados de la Institución Bancaria Participante que se encuentra presente en este Acto de Apertura de Ofertas, acreditan su representación con las documentales cuyas copias se adjuntan para constancia a la presente acta, y se identifican con sus respectivas Credenciales para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral.

A



Asimismo se hace constar que en el presente Proceso Competitivo para la Contratación
del Financiamiento a Corto Plazo para el Estado, por la cantidad de hasta \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.), no fue desechada por la Convocante ninguna de las
Ofertas que fueron presentadas por las Instituciones de Crédito participantes

- - Seguidamente se hace constar que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, celebrado el día 04 (cuatro) del presente mes y año, se presentaron 2 (dos) Ofertas de Crédito por parte de las Instituciones de Crédito, Banco Mercantil del Norte, S.A., y Banco Interacciones, S.A., las cuales se agregan para constancia a la presente acta. - - - - -
- - Acto seguido se procedió al análisis y revisión de las Ofertas Propuestas a fin de verificar que cumplieran con los requisitos previstos en la Convocatoria para proceder a determinar las Ofertas Calificadas.-----
- - Efectuado lo anterior, y al advertir que las 2 (dos) Instituciones Financieras participantes cumplieron con los requisitos exigidos en la Convocatoria, se procedió a la calificación de sus Ofertas de Crédito.----
- - Por lo tanto, se hace constar que se declara como Ofertas de Crédito Calificadas las propuestas efectuadas por las Instituciones de Crédito Banco Mercantil del Norte, S.A. y Banco Interacciones, S.A.; al cumplir con los requisitos previstos en la Convocatoria, por lo que, la Secretaría a través del Subsecretario de Inversión y Financiamiento procede a la evaluación de las Ofertas de Crédito Calificadas, para lo cual, atendiendo a lo previsto en la Convocatoria y por el numeral 16 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; se procedió a comparar la menor tasa de interés de las Ofertas de Crédito Calificadas. -----
- - Se hace constar que la Secretaría a través del Subsecretario de Inversión y Financiamiento, determina que la menor Tasa o Sobretasa de Interés es la ofertada por el Banco Mercantil del Norte, S.A., presentando 45 puntos base, cuyo monto total de su Oferta es de \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100M.N.), cubriéndose con ello el monto total del Financiamiento estipulado en la Convocatoria, con lo que se alcanza el monto total estipulado en la Convocatoria.
- - Por lo anterior, la Secretaría a través del Subsecretario de Inversión y Financiamiento, declara Oferta Ganadora la presentada por el Banco Mercantil del Norte, S.A., y le adjudica el monto total de su Oferta de Crédito, por la cantidad ofertada de \$100'000,000,000 (Cien Millones de Pesos 00/100M.N.).-----



A partir de esta fecha el Estado y	la In	stitu	ıcióı	Financie	ra ga	anac	dora	inicia	rán	el pro	ces	Q
de individualización y negociación	final	de	los	términos	de	los	con	tratos	de	créd	ito	a
celebrar												

- --- En caso de que por cualquier motivo no se llegase a celebrar el crédito con la citada Institución ganadora, la Secretaría podrá adjudicar dicho monto a la Oferta Calificada que represente la menor Tasa o Sobretasa de Interés.
- - Precisado lo anterior, y concluido el presente Acto de Fallo, relativo al Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Corto Plazo para el Estado, por la cantidad de hasta \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100M.N.), se levanta la presente acta circunstanciada, anexándose a la misma para constancia, la documentación presentada en el desarrollo del presente acto.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

EL SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

C. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ PUERTA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y FIDEICOMISOS

C. AARON GUADALUPE BURGOS AGUILAR

Comp



POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARTICIPANTES

BANCO MERCANT/L DEL NORTE, S.A

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

C. ISAC AYOU CRUZ APODERADO LEGAL C. OSCAR GONZÁLEZ RENDÓN APODERADO LEGAL

TESTIGOS

EL PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO

C. RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ TESTIGO SUBPROCURADORA FISCAL DEL ESTADO

C. ELVA OLIVIA ESPINOZA VALENZUELA TESTIGO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

1